Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 115/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto no se ratificaron las Resoluciones AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 32, 38, 39, 40, 41, 58, 60, 81, 122, 131, 132, 133, 134, 151, 152 y 180 emitidas en el año 2024 y se solicitó la convocatoria a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo a los efectos de dar tratamiento integral al cuerpo documental que sirvió de base a los actos propositivos de las mencionadas resoluciones.

Que se puso a disposición de las y los consejeros la documentación completa correspondiente a las Resoluciones Ad Referéndum.

Que se analizaron las resoluciones individualmente.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes con 1 (uno) voto negativo en la VIº Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 05 de agosto, ppdo.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Ratificar la Resolución Ad-Referéndum N° 40/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que a continuación se detalla y se especifica en Anexo de la presente Resolución.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 249/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

…//

…//2.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 249/2024.-

N° Res.	Fecha	Ad-Referéndum de Consejo Directivo FHCS Descripción
40	08 abr	Designar a la Dra. Melisa Stocco, como Prof. Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Eje de Investigación I de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.